

PROCEDIMIENTO PARA EJERCER EL DERECHO DE REALIZAR PAGOS ANTICIPADOS EN FORMA PARCIAL O TOTAL DE LOS CRÉDITOS

La **CMAC ICA** al otorgarle un préstamo, es bajo la premisa de pagarlo en el plazo establecido. Sin embargo, como cualquier otra deuda, los préstamos pueden pagarse de manera anticipada tanto en forma parcial e incluso cancelarse antes de la fecha de vencimiento pactada.

Para tal efecto se han establecido dos modalidades de prepago de un préstamo:

Para pago de forma anticipada

Prepago de capital

Consiste en aplicar el íntegro del pago para amortizar parte del capital adeudado, con la consiguiente reducción de intereses al día de pago. En esta opción puedes elegir también reducir el plazo ó disminuir la cuota.

Pago adelantado de cuotas








También puedes optar por pagar de manera anticipada las cuotas del préstamo. Sin embargo, en las cuotas se incluyen los respectivos intereses futuros.

Recuerda

Tienes dos opciones para realizar un pre pago de un préstamo, en caso desees pre pagar tu préstamo deberás evaluar cual te conviene más.

¿Cómo solicitar un pago anticipado parcial?

El trámite lo deberá realizar directamente titular del crédito o su representante debidamente acreditado (mediante Carta Poder), en la Agencias en la que solicito su préstamo; para lo cual debe seguir los pasos siguientes:

-  Sacar su ticket de atención (de ser el caso)
-  Acercarse a la ventanilla de atención al público.
-  Identificarse con su DNI vigente y explique el motivo de su visita indicando el monto que desea amortizar o el pago adelantado de su crédito.
-  El auxiliar de Operaciones se le entregará el formulario **“Solicitud de Amortización y/o Pago Adelantado de créditos”** el cual debe ser firmado y sellado por el titular y/o su conyugue del préstamo.
-  Entregar el dinero que figura en la solicitud de Amortización y/o Pago Adelantado
-  Luego de ejecutar la transacción se le entregará el nuevo plan de pagos (3) juegos la cual deberá ser firmada por el titular del préstamo y/o su conyugue de ser el caso.
-  Finalmente se le entregará una copia del formulario solicitud y del plan de pagos con el nombre y sello de la persona que lo atendió en la CMAC ICA.











Para cancelación anticipada de créditos

Que es una Cancelación anticipada de un crédito?

- ✓ Operación que se genera cuando se efectúa el pago anticipado del saldo de un crédito en forma total, con la consiguiente liquidación de intereses al día del pago, incluyéndose los gastos derivados de las cláusulas contractuales pactadas entre las partes.
- ✓ Si usted al momento de acercarse a cancelar su saldo capital es mayor o igual al 40% del monto desembolsado originalmente entonces deberá seguir el Procedimiento de Cancelación Anticipada
- ✓ Este procedimiento de Cancelación anticipada no aplica para los productos con Fondo Mi Vivienda, Créditos Autoliquidables, Crédito Orocaja y créditos Agrícolas a una sola cuota.

¿Cómo solicitar una cancelación anticipada?

El trámite se realiza directamente en Agencias, lo debe de realizar directamente titular del crédito o un representante debidamente acreditado (mediante Carta Poder).

-  Sacar su ticket de atención (de ser el caso)
-  Acercarse a la ventanilla de atención al público.
-  Identificarse con su DNI vigente y explique el motivo de su visita indicando que va a realizar una cancelación anticipada de créditos.
-  Auxiliar de Operaciones le comunicará:
 - Su deuda a la Fecha.
 - Que el proceso de la cancelación anticipada deberá pasar por un proceso de solicitud, aprobación y el tiempo aproximado de demora a partir de la presentación de la solicitud es hasta 15 días hábiles y se realizará a partir de que el Cliente traiga el dinero.
-  Una vez depositado el dinero se le entregará el formulario **“Solicitud de Cancelación Anticipada de Créditos”** donde se le indica Capital + intereses compensatorios + intereses moratorios (de ser el caso) + gastos (de ser el caso) a la fecha el cual debe ser firmado y sellado por usted como el titular y/o su conyugue y/o su representante debidamente identificado en señal de conformidad.
-  El Auxiliar de Operaciones entregará voucher de depósito de dinero.
-  El Analista de Créditos se comunicará con usted para indicarle el día que debe acercarse para recoger su voucher de cancelación de crédito.
-  Auxiliar de Operaciones entregará el voucher de cancelación con el detalle de los conceptos pagados (Capital + intereses compensatorios + intereses moratorios (de ser el caso) + gastos (de ser el caso)).